

## DE CUANDO LOS IMAGINARIOS PROTEGEN DEL CONFLICTO: LA COSTA RICA IMAGINADA DURANTE LA POLARIZACIÓN ANTE EL TLC

*María Alejandra Escalona Gutiérrez*  
Correo electrónico: *escalona\_mariale@yahoo.com*

Recibido: 05/11/11 Aceptado: 07/12/11

### Resumen

En este artículo se discuten los elementos del imaginario social costarricense que cobraron especial relevancia en el contexto de polarización que se generó en Costa Rica durante la discusión en torno al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (TLC) y el proceso del Referendo 2007 para su firma. El análisis de tipo cualitativo de 12 entrevistas a jóvenes universitarios(as) que participaron en el proceso revela que durante el conflicto se generaron visiones contrapuestas a los ideales del país, así como que el imaginario democrático y pacifista actuó de manera reveladora en el curso del proceso y sus construcciones de sentido. El artículo concluye que asumir el conflicto en clave positiva parece todavía un reto para la sociedad costarricense.

Palabras clave: Imaginarios sociales, polarización social, referendo, TLC, democracia, pacifismo.

### Abstract

The article discusses elements of the Costa Rican social imaginary that acquired special relevance in the context of polarization generated in Costa Rica during the discussion of the Free Trade Agreement with the United States in 2007 and the process of the Referendum to decide its signing. The qualitative analysis of interviews to 12 young university students participating in the process shows that in the conflict opposed visions concerning ideals of the country were generated, and that democratic and pacifist imaginaries acted in a revealing way during the process and in its constructions of sense. The article concludes that assuming the conflict in a positive way still seems to be a challenge for the Costa Rican society.

Key words: Social imaginaries, social polarization, referendum, CAFTA, democracy, pacifism.

## Introducción

El Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (TLC) se negoció, firmó y ratificó de distintas maneras entre los países del istmo desde el 2003. A diferencia de otras sociedades centroamericanas, estos acuerdos, definidos como iniciativas político-comerciales, no pasaron desapercibidos en Costa Rica, donde la reacción de los sectores populares fue más amplia, y donde un referéndum fue el que dirimió el conflicto. En el 2007, la contienda ante el TLC decantó en que éste fuera el primer proyecto en ser sometido a un referéndum en ese país. En términos psicosociales, la dinámica de polarización de los que estaban a favor o en contra del Tratado dispuso la construcción de ideologías (van Dijk, 1998) y marcó las relaciones interpersonales del momento. Los efectos de esta situación resuenan todavía cuatro años después de las votaciones, y se puede presumir que se mantendrán en lo venidero.

Valga decir que durante el proceso de discusión del Tratado salieron a relucir referentes de la identidad nacional costarricense de parte de ambas posiciones. El empleo de banderas, el canto del Himno Nacional, la denominación de los “Comités Patrióticos” que se organizaron en comunidades para decir “No al TLC”, la exaltación del héroe nacional Juanito Mora y de valores como la paz y la democracia fueron prácticas frecuentes durante este período. La lucha generada por el Tratado era, en más de un sentido, una lucha *nacional*, aun cuando los elementos de esa identidad bien podían tener significados contrapuestos a la luz del conflicto.

Con base en estas consideraciones, este artículo pretende dar respuestas a las siguientes preguntas: ¿Cuál fue el sentido de los elementos del imaginario social costarricense que cobraron relevancia durante el conflicto?, ¿Cómo inciden estos significados en los referentes de la identidad nacional? Y, en última instancia, ¿Qué reflejan estos elementos acerca de cómo se expresa el conflicto social en la sociedad costarricense?

El sustento para la discusión surge del análisis de 12 entrevistas semiestructuradas realizadas en el 2009 a estudiantes universitarios(as) que se involucraron activamente en la coyuntura en torno al TLC. El análisis se centra en los imaginarios colectivos para analizar cómo estos referentes incidieron en el sentido que se le imprimió a la discusión en torno al Tratado.

## Imaginarios sociales en un contexto de polarización

Los imaginarios sociales se entienden como el entramado de imágenes o representaciones (figuras, símbolos, mitos, creencias, valores, modelos socioculturales de acción o hechos) de una sociedad, cuyos significados en común, definidos históricamente de acuerdo con un contexto cultural particular, le otorgan sentido al colectivo y a los individuos que lo componen en tanto estructuran su memoria histórica, su experiencia social y construyen “la realidad” en la que se desenvuelven.

El imaginario social se configura como una “lógica” en la que se pueden formular ciertas orientaciones que sirven para construir sentidos de vida, pensamientos

y acciones en torno a las obras mentales o materializadas de un colectivo. Se trata de una esfera de representaciones y afectos profundamente ambivalente, puesto que puede incluso albergar imágenes contrapuestas, por lo que incluso puede ser fuente de errores e ilusiones (Lozada, 2004). En este sentido, el imaginario social incorpora pasiones, emociones, amores y odios. Es una fuente de deseos, fantasías, creencias, identificaciones y proyecciones de la población (Rodríguez, Leone y Franco, 1996). Christias (2006) apunta que el imaginario debe ser comprendido como parte de una red de seres humanos en relaciones diversas, determinadas y establecidas de acuerdo con las representaciones que formulan con respecto a ellos mismos y a la sociedad en la cual evolucionan.

Van Dijk (1998), si bien no hace referencia a un “imaginario social”, parte de un “conocimiento cultural” o “base cultural común” que funciona como base para el desarrollo de creencias específicas de los diversos grupos que participan en una sociedad. Este “conocimiento” debe ser aprendido (mediante la socialización, la educación formal, los medios, etc.) para que las personas, al compartir representaciones y significaciones sobre su mundo social, puedan convertirse en miembros competentes de ese colectivo. Como puede verse, ambas nociones, la del imaginario social y la del conocimiento cultural de van Dijk, son compatibles.

Asimismo, otros(as) autores(as) coinciden en que el imaginario social es inseparable de las instituciones y prácticas sociales a través de las cuales se encarnan las significaciones que contiene. En este sentido, Sánchez (1997) plantea tres funciones psicosociales de los imaginarios: la primera se refiere a la conservación de la sabiduría colectiva; la segunda consiste en propiciar una identidad colectiva a través de símbolos e imágenes que consolidan lealtades primordiales con la nación, la comunidad, el partido o la tribu; y la tercera busca facilitar una vía de escape ante las insatisfacciones y frustraciones de la vida contemporánea, trazando líneas de continuidad a través del tiempo y aferrándose a figuras y pruebas fundantes del colectivo.

Al concebirse como un espacio público en el que se estructura la movilización de creencias, identidades, valores y maneras de actuar, entre otras, el imaginario opera como base fundacional de las ideologías hegemónicas, por lo que su estudio es imprescindible en la comprensión de la vida colectiva y, en especial, de la dimensión política de la misma (Rodríguez, Leone y Franco, 1996).

Como se mencionó, la emergencia, utilización y explotación política de valores, creencias, símbolos y mitos del imaginario social de parte de sectores en conflicto es común en una situación de polarización social (Lozada, 2007). Esta apropiación y resignificación “ideológica”<sup>1</sup> define el sentido que se le da a lo que sucede y, en última instancia, es la que perfila las memorias colectivas sobre los eventos. De ahí la importancia de seguirles el paso, analizarlas y procurar acercamientos a su comprensión.

## Los grupos en conflicto y las personas entrevistadas

Para el presente estudio se entrevistaron seis personas en contra y seis a favor del TLC.<sup>2</sup> El grupo de entrevistados del “No” consistió de tres mujeres y tres

hombres, con edades entre los 20 y 25 años. Al momento de la entrevista, eran estudiantes de Agronomía, Ciencias Políticas, Antropología, Psicología, Economía e Ingeniería en Sistemas, en su mayoría de la Universidad de Costa Rica (UCR). Se involucraron en instancias formales, como la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR), o en distintas iniciativas grupales, como los Comités Patrióticos, los cuales promovieron esta postura a lo largo del país tanto en sus comunidades como en grupos estudiantiles organizados. Solo dos de ellos militaban en un partido político antes de la coyuntura. Éstos también fueron los únicos con interés en hacerlo una vez pasados los comicios.

Según lo apuntaron las mismas personas entrevistadas, en términos generales, la postura del “No” logró aglutinar a varios sectores de la población, entre ellos trabajadores públicos, académicos, artistas, campesinos y personas afiliadas al Partido Acción Ciudadana (PAC) y al Frente Amplio.<sup>3</sup> Su estructura fue descentralizada y recurrió en buena medida a la autogestión de sus recursos económicos. Entre las motivaciones que tuvieron para identificarse y participar de esta postura sobresale la valoración del TLC como un impulsor de la desigualdad, el descontento con la clase política, la defensa del legado institucional del Estado benefactor, la defensa del medio ambiente y la búsqueda de un sistema social, político y económico alternativo al capitalismo.

El grupo de personas entrevistadas del “Sí” lo conformaban cuatro hombres y dos mujeres. La diferencia en esta proporción se debió, según apuntaron los entrevistados, a que fueron pocas las mujeres que se involucraron activamente con esta postura. Sus edades oscilaban entre los 20 y 28 años, y eran estudiantes de las carreras de Derecho o Ciencias Políticas de la UCR. Casi todos se involucraron con el grupo “Universitarios por el Sí” que, como su nombre lo describe, suscribía el TLC en centros de educación superior, sobre todo públicos. Hacia el final de la coyuntura, cuatro de los entrevistados se interesaron en militar con el Partido Liberación Nacional (PLN) que, aunque con algunas excepciones, fue uno de los principales propulsores del Tratado. Un entrevistado ya era parte del Partido Movimiento Libertario (ML), y otra no se vio interesada en participar en ninguna instancia partidaria.

Los y las jóvenes a quienes se entrevistó apuntaron que el movimiento del “Sí” fue integrado por una parte de la población fiel a su identificación política tradicional, asociados al PLN y al Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), así como por fuerzas que recién adquirirían mayor caudal electoral, como el Movimiento Libertario, además del sector empresarial, industrial, el movimiento solidarista y el cooperativista. Este grupo fue percibido como un sector económicamente poderoso que se valió de las estructuras partidarias de diversas maneras para su accionar. Una de las motivaciones que tuvieron para afiliarse al “Sí” fue concebir el TLC como un instrumento económico necesario para la globalización.

La recolección de datos formó parte de un proceso de investigación más amplio, de tipo cualitativo, dirigido a la comprensión de vivencias de la polarización social en el conflicto ante el TLC desde un marco que integra los imaginarios sociales, las ideologías grupales y los significados personales de esta experiencia. Las personas

participantes fueron ubicadas por conveniencia o mediante el método conocido como “bola de nieve” (Ellsberg y Heise, 2007). Las entrevistas fueron realizadas principalmente entre agosto y octubre del 2009. La última entrevista con un joven del Sí se realizó en marzo de 2010. Las doce entrevistas se extendieron entre una hora y dos horas y media y se realizaron en las instalaciones de la Universidad de Costa Rica o en cafeterías en zonas aledañas a San Pedro de Montes de Oca. Once de las doce entrevistas requirieron únicamente de un encuentro.

Cabe mencionar que para el análisis de la información recopilada, aunque no en sentido estricto, se retomaron procedimientos de codificación de la teoría fundamentada (Strauss y Corbin, 2002). Esto permitió recuperar pensamientos, sentimientos y significados construidos por las personas entrevistadas para luego buscar relaciones entre las categorías derivadas del proceso y el planteamiento teórico de esta investigación.

### **Costa Rica ante el TLC: ¿Cuál país anhelamos?**

Durante la polarización en torno al conflicto del TLC, una de las manifestaciones más notables de los imaginarios sociales fue la idea que se tenía de la “Costa Rica” por la que se estaba luchando. Los relatos de las personas entrevistadas denotan que su involucramiento tuvo un sentido de “defensa” y que los valores que motivaron la participación parecieron ser los mismos. Sin embargo, el esquema de polarización incidió en que cada grupo pudiera construir un sentido ideológico de éstos y de sus ideales de país.

Al preguntarle a Gabriel, del grupo del “No”, sobre la idea de Costa Rica en cada uno de los grupos, manifestó:

*Digamos, yo creo que todos queríamos una Costa Rica más prospera; todos queríamos trabajo; todos queríamos paz; todos querían desarrollo y progreso y todas esas palabras raras que a cualquiera le sirven, sea de la bandera que tenga, verdad. Todos queremos una Costa Rica mejor. Todos. Lo que pasa es que unos creían en una manera para llegar a esa Costa Rica y otros en otra. Pero, como país, yo creo que si nos ponemos a ver todos queremos un país donde todos tengan salud, solo que unos creen que la apertura y la seguridad privada, eh, la salud privada ... O sea, en ese sentido yo creo que todos buscamos el bienestar de todos, pero, di, las maneras para llegar son diferentes.*

Así, a pesar de los ideales y valores compartidos por el imaginario costarricense, el conflicto en torno al TLC produjo una Costa Rica del “Sí” y una del “No”, ambas ancladas a un significado y a un modelo de desarrollo que según sus defensores se percibía como consecuente.

Durante la discusión sobre el TLC, el grupo del “No” partió de una visión “conservadora del pasado”, anclada en valores como la entrega, el compromiso y la solidaridad, y vinculada principalmente a mantener o fortalecer la institucionalidad pública que se desarrolló desde la segunda mitad del siglo XX en el país. Mariel, involucrada con esta postura, lo refleja en su reacción ante el planteamiento del tema<sup>4</sup>:

*La Costa Rica que defendió el “No” es Costa Rica y la Costa Rica del “Sí” es la que deja de ser, digamos, lo nuestro, nuestras instituciones, nuestras costumbres, nuestras cosas, para pasar a ser Estados Unidos con todas sus cosas, con todo su modelo de supuesto desarrollo, eh, sí, como muy global, digamos. La del “No” es eso, la Costa Rica de la gente, la que es nuestra, de las cosas que se han construido acá como la Costa Rica, qué se yo, de las garantías sociales, sí, de lo que se ha hecho acá, de lo que es nuestro ... Una Costa Rica tal vez un poquito más justa, no tan desigual, que es lo que se da con el “Sí”, porque la del “Sí” es como una Costa Rica con la que solo cierta gente gana, y a esa gente no le importa el resto del país.*

Asimismo, Enrique, también de la postura del “No”, apuntó que este grupo buscó defender “lo poco o mucho” que queda del modelo previo al neoliberalismo que inició en la década de 1980 en el país, el cual es responsable de la creación de instituciones como el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y el monopolio del Instituto Nacional de Seguros (INS). También, en cuanto al desarrollo económico, se defendía, entre otras cosas, la producción local de alimentos. Esta opción, según él, se percibe distinta a la que estaban proponiendo los sectores empresariales económicamente poderosos y la clase política, quienes promovían el Tratado de Libre Comercio. Enrique planteó que el “Sí” defendía una Costa Rica vista “como una finca”, como se decía de Nicaragua en la época de Somoza. Con ello quiso sugerir que se ha perdido una noción direccionada de proyecto país para, en su lugar, promulgar la inserción de éste en la dinámica capitalista mundial en la que las políticas estatales se dirigen a administrar rentas de las empresas transnacionales.

Para Josué, otro partidario del “No”, la diferencia de posiciones en cuanto a estos temas era evidente incluso en la publicidad que se utilizó: el “Sí” apuntaba a las grandes empresas, mientras que el “No” optaba por fortalecer las empresas nacionales y los pequeños productores. Esto lo llevó a ponderar la idea de un desarrollo “abierto hacia afuera” contra uno “protector de lo nuestro”.

En resumen, la posición del “No” parece anclarse en una Costa Rica “autóctona”, casi originaria, que se opone a lo que sería la adquisición de un modelo de desarrollo capitalista neoliberal proveniente de los Estados Unidos. Sumado a esto, el hecho de que se pusiera en jaque la sostenibilidad de referentes identitarios como las instituciones y el medio ambiente, con los que simbólicamente se ha construido un sentido de “nacionalidad” y seguridad (Leandro, 2002), dio pie para que la amenaza percibida ante el Tratado colocara al grupo que lo promovía como “vende patrias”.

Por otra parte, el “Sí” apostaba por un “desarrollo en la globalización” de la mano con el libre comercio y la apertura de mercados. Mario, entrevistado por el grupo del “Sí”, opinó que el “No” pensaba en un desarrollo centrado en lo agrícola, valiéndose de capacidades propias, mientras que el “Sí” quería sumar oportunidades relacionadas a negocios de valor agregado, como el comercio de servicios. Al respecto, acotó que “ellos [los del No] querían tener lo seguro pero, di, el que no arriesga no gana ... Hay que abrirse ...”.

El “Sí” asumió como propia una visión “cosmopolita”, “con los tiempos”. Adriana, perteneciente a esta postura, lo expresó en los siguientes términos:

*Seamos realistas, ya la globalización es una realidad; los tratados internacionales son una realidad; el desarrollo comercial es una realidad, y podemos quedarnos como estamos o buscar la posibilidad de que Costa Rica forme parte de este grupo de países que están uniéndose mundialmente y, demás, para desarrollarse y buscar nuevas opciones...*

La entrevistada manifestó que su postura tenía menos miedo al cambio y una perspectiva más a largo plazo. Con respecto al “No”, ella percibió una identificación y satisfacción con como funcionaban las cosas hasta el momento.

También por el “Sí”, Alejandro planteó que el grupo del “No” seguía pensando en una Costa Rica rural, basa en la economía agrícola, proteccionista, un poco más cerrada, donde se prefiere lo local sobre lo externo, y con una visión más “de pueblo”. “Protegida” fue la palabra que consideró mejor para describir la visión del “No” sobre el país.

Ambas posiciones, entonces, se debaten entre la idea de una Costa Rica “que no arriesga”, conservadora, y una Costa Rica “abierta”, llena de oportunidades, moderna. No obstante, llama la atención que en el grupo del “Sí” es posible notar cierta reticencia a representar los cambios o diferencias en la visión sobre el país como demasiado drásticos. Esto es evidente en las palabras de Ezequiel, cuando analizó la polarización que se vivió:

*Me parece que fue una división mal hecha, donde el “No” era la Costa Rica solidaria, la de las instituciones sociales, la del Estado social de Derecho y los del “Sí” eran la Costa Rica del crecimiento económico, del desarrollo del país, y se puso a pelear el desarrollo económico con la solidaridad y, verdad, el Estado social de Derecho, cuando tienen que ser complementarias. Entonces que mire, si votás por el “No”, el país se estanca económicamente, pero, si vota por el “Sí”, se va a perder la seguridad social y todo eso ... Y yo creo que ahí más bien es una lástima porque la tesis debe haber sido en conjunto; no puede haber desarrollo social sin crecimiento económico, y no puede haber crecimiento económico sin desarrollo social.*

Cabe rescatar que en la visión del “No” sobre el país sobresalen referentes culturales identitarios tales como “nación” e “instituciones”, los cuales tienen su peso y carga emocional respectiva. Estas nociones tienen una trayectoria más amplia que la incursión de los elementos valorados por el “Sí”, como “apertura” o “modernización”. Desde el “Sí”, aunque se promulgan ideales de país, éstos no parecen tener sustento en prácticas que orienten de manera más o menos consensuada al colectivo costarricense, al menos todavía. Si bien la visión del “No” se concibe como una especie de etapa que debe ser superada, ésta recurre al mismo tiempo a referentes que den continuidad y que se logren conjugar con los valores de lo que sería la “Costa Rica globalizada” que se anhela.

Aunado a lo anterior, es posible decir que, a la luz de la polarización vivida y de los cambios estructurales que han ido consolidándose en el país en las últimas décadas, (gracias en parte al TLC), la población costarricense y sus representaciones imaginarias pueden estar también *en transición*. En este sentido, aunque en buena medida siguen compartiéndose valores, existe la disyuntiva planteada por Molina y Palmer

(2008) de si la identidad nacional costarricense puede aún servir como el pegamento social para la sociedad que incursiona en el siglo XXI.

### La “democracia” y la “paz” orientaron el conflicto

La discusión sobre el TLC rondaba las esferas políticas desde su negociación en el 2003, pero no fue sino hasta el 2006 cuando tuvo mayor cabida en discusiones públicas. Se percibía como un tema delicado y, hacia finales de ese año, en el que Oscar Arias fue electo Presidente, el Tratado dejó de ser un asunto más de la agenda para pasar a ser la principal discusión en el país. Al momento, se pensaba que inevitablemente tendría curso en la Asamblea Legislativa, en la que el Partido Liberación Nacional, oficialista y en gran parte afín a la iniciativa, contaba con mayoría simple (38 diputados de un total de 57) que le permitía encabezar las votaciones en esta instancia. Sin embargo, el Congreso presentó importantes limitaciones para la deliberación y la búsqueda de otras alternativas al TLC (Raventós, 2008). La oposición había mostrado presión en las calles con distintas manifestaciones y, por iniciativa popular, se consultó al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) acerca de la posibilidad de llevar el tema a referendo. Esta opción la presentaron -sin consenso- voces de la postura del “No”, pero, luego de ser aprobada por dicha instancia, finalmente la convocatoria se hizo el 17 de abril del 2007 por medio de un decreto presidencial de Arias. Era conocido que el mandatario concebía idóneo que la decisión se tomara en la Asamblea, pero, ante los obstáculos en este espacio y la presión popular fuerte y en ascenso, este giro se percibe más bien como una maniobra en aras de agilizar el procedimiento.

De cualquier modo, este proceso se planteó en principio como el camino institucional para resolver el conflicto y evitar una mayor confrontación social de la que ya se estaba gestando para ese año (*La Nación*, 17 de abril, 2007). Aunque al principio algunos sectores leyeron la opción como una “trampa”, por la manera en que fue convocado por Arias y porque se llevaba el conflicto a la dinámica electoral (con toda la maquinaria de poder que implica), éste fue el camino más o menos consensuado por el que se canalizarían las discrepancias que la población había formulado en relación con la firma del Tratado. El hecho de que el argumento de “evitar un conflicto” haya sido apoyado de la mano con un proceso democrático es un indicio de cómo confluyeron, en la práctica, el imaginario pacifista y el democrático para dar cauce a la coyuntura.

Como se ha mencionado, los imaginarios se componen de representaciones y prácticas *compartidas*, con significados contruidos en común. En este sentido, parece necesario reflexionar sobre los elementos que emergieron con fuerza a la luz del conflicto y contribuyeron a su desarrollo, así como sobre el sentido que se le otorga a este momento en la vida nacional. Esto cobra relevancia cuando se considera que poco después de conocer los resultados de los comicios, en los que por poca diferencia ganó el “Sí”<sup>5</sup>, se pretendió rápidamente subsanar el esquema de polarización, es decir, de que se volviera a hablar de un “nosotros”, de la necesidad de “pasar la página” y seguir adelante. Según lo mostraron los relatos de las personas entrevistadas, de

alguna manera era requisito superar el conflicto, el cual mostró que los imaginarios, y los sentidos que se producen desde ellos, están atravesados por ambigüedades y contradicciones.

En primera instancia, llama la atención que las personas entrevistadas no expusieran con claridad un concepto de “democracia”, aun tratándose de jóvenes universitarios en los albores de la vida profesional y con cierto recorrido en la socialización que los “acredita” como costarricenses. Esto resulta sugerente dado que muchas veces, incluso en términos comparativos con otros países centroamericanos, se enaltece el orgullo de la población costarricense, resaltando la tradición de estabilidad democrática, y se le coloca como “ejemplo” para otras naciones. Es decir, de alguna manera habría podido esperarse un manejo más claro del asunto por parte de las personas entrevistadas. Sin embargo, fuera de concebir de manera positiva que la población participe en la toma de decisiones sobre el país, más bien fueron discusiones en suma racionales, a veces apuntando a la teoría y no tanto a prácticas reales, a vivencias concretas. Este punto es importante pues se reconoce que en el contexto nacional la práctica está desfasada de los ideales.<sup>6</sup>

Aunado a esto, entre las personas entrevistadas no hubo consenso en considerar el mecanismo participativo del referendo como el más adecuado para decidir sobre el TLC. En esta noción convergieron críticas al sistema electoral nacional, que se percibe con cierta desconfianza, así como criterios más técnicos en cuanto a que la decisión sobre el tema estuviera en manos de personas “con mayor potestad” para hacerlo y no en la población.

Ezequiel, entrevistado del “Sí”, si bien vio en el mecanismo la opción para “destrabar” las tensiones y el conflicto, calificó de “charlatanería” que la decisión se tomara mediante una consulta popular. Adriana también opinó que, como en otros casos, la discusión y decisión sobre este Tratado debió mantenerse en la Asamblea Legislativa. Desde su óptica, en este espacio ya estaban representadas las posiciones de la población.<sup>7</sup> Haydee, de la postura del “No”, hubiera preferido que la decisión estuviera en manos de una Junta de notables<sup>8</sup> integrada por profesionales de distintas áreas que pudiera captar las opiniones de la población.

Lo anterior demuestra que la noción de democracia, al menos en el caso de las personas entrevistadas, era más cercana a la noción de democracia representativa, lo que es congruente con el hecho de que este Referendo fuera el primer proceso de consulta popular de este tipo en el país. No obstante, esta defensa de la democracia representativa parece tener implícita la idea de que esta decisión era mejor que recayerá en “los que saben”. Si bien es comprensible que se busque que sean argumentos informados o técnicos los que prevalezcan en el discernimiento de una iniciativa de este tipo, también parece justo que éstos estén al alcance del conjunto de la población, sobre todo ante un Tratado que se calificó como uno de particular trascendencia para la vida nacional.

Quizás más ambiguas son las acuciantes críticas que personas de ambas posturas hicieron al sistema electoral, mientras al mismo tiempo defendían el ideal democrático. En relación con su perspectiva sobre el proceso como “democrático”, Claudia, del “No”, expuso: “Yo pienso que pensar una democracia como debería ser es muy

utópico, pero como todo, debería ser en situaciones de igualdad. No puede ser posible que haya tantísima plata de por medio cuando se tiene que tomar una decisión; para mí eso no es democrático”.

De acuerdo con ella, en este proceso no hubo igualdad de condiciones para informar a la población, ni tampoco en el acceso a los recursos económicos. A este criterio se le suma el hecho de que durante el Referendo se reglamentó que no se otorgara financiamiento público a las campañas, por lo que se recurrió enteramente a fondos privados y hubo dificultades para su regulación (Raventós, 2008). Aun así, Claudia recalcó que el proceso le enseñó al país que el pueblo “puede hacer algo” a través de la organización en torno a algún punto en el que no haya acuerdo, y que se tiene la capacidad de lucha y de oposición, así como de hacer aportes. Esto lo concretó con la siguiente frase: “Yo creo que la democracia es eso, la toma de consciencia de la población de que tiene no solo un voto sino también una voz para mover a la gente”.

Mariel, entrevistada por la misma postura, parece coincidir con este último punto. Ella consideró que en el “No” la organización de la gente fue totalmente democrática y transparente, pero en cuanto al proceso electoral no se puede afirmar lo mismo. En su comunidad ubicó “juegos sucios” y vicios del sistema, como pagos monetarios o bonos alimenticios a cambio de votos, que la llevaron a considerar que el proceso fue “manoseado”.

Gabriel, también del “No”, quien al momento de la conversación fue elaborando su concepto de democracia, terminó describiéndola “como la ley del más fuerte. Di, gana el que más jala, el que más pudo reunir y convencer”. Agregó que es un sistema de organización política social en la que las personas tienden al partidismo (aspecto que deja entredicho que los intereses grupales tienen un papel importante), que busca que la mayoría esté contenta y que todos tengan voz y voto, pero que siempre implica ganadores y perdedores. Gabriel consideró que tal sistema es un modo de organización que debe trascenderse y transformarse, sobre todo porque no debería de haber un grupo que pierda. Además, considera que es un sistema que genera desigualdad.

Al igual que Mariel, él opinó que el Referendo “pues sí, fue democrático, y como toda democracia actual es manipulable, sumamente manipulable”. Gabriel fue de los que, conociendo los vicios que suele tener el sistema electoral, no hubiera optado por el mecanismo del referendo para tomar la decisión sobre el Tratado, sino que, valiéndose de antecedentes como el “Combo del ICE”<sup>9</sup>, hubiera recurrido a las manifestaciones públicas masivas como medida de presión. Sin embargo, ya siendo parte del proceso y viéndolo en retrospectiva, comentó: “en algún momento me la creí”.

Enrique, también del “No”, apuntó que, dentro de los procesos existentes, el referendo es un proceso inscrito dentro de la lógica democrática. Sin embargo, aun teniendo Costa Rica las circunstancias, las instituciones o los mecanismos de democracia participativa, la experiencia del Referendo demostró que éstos son insuficientes en términos de que en efecto sea la gente, a través de su voto, la que decida sobre los temas. En su opinión, en el Referendo se impuso la lógica del dinero, situación que corresponde con un problema institucional, no de procedimiento, en tanto se dieron

flagrantes violaciones a la legalidad e institucionalidad democráticas. Como ejemplo de esto citó las intervenciones del presidente Oscar Arias y su gabinete promoviendo el TLC, las limitantes en la fiscalización de los recursos económicos de las campañas y el uso clientelar de recursos del Estado. Asimismo, se dio el caso de que el Presidente y varios ministros visitaron comunidades repartiendo becas del Programa Avancemos o bonos de vivienda al tiempo en que promovían el Tratado. Cuestiones como éstas lo llevaron a afirmar:

*Ésta es una democracia de pacotilla ... ¿No? Hecha a la medida de los intereses de los sectores que tienen la hegemonía en el país, y es necesario de hecho revisar los procedimientos a fin de que no sea el dinero, ni el miedo el que se imponga en los procesos electorales, ya sean de referendo o en las elecciones; es una cancha que está súper desnivelada, con un árbitro que ya de por sí está parcializado ... [haciendo referencia al Tribunal Supremo de Elecciones].*

Asimismo, Josué se posicionó de manera similar a los otros entrevistados de la postura del “No”: “La democracia es un sueño en este país. Creíamos que tenemos una democracia perfecta y en realidad no, hay muchos factores que hacen que la democracia en este país a veces sea más determinada por los medios [de comunicación] que por el mismo deseo de proceder, de informarse, de tomar la mejor decisión”. Él consideró que hubo grandes fallos, y que no se puede hablar de democracia cuando medios de comunicación como CNN tienen injerencia en un proceso nacional (haciendo referencia a la violación de la tregua en los días previos a las votaciones)<sup>10</sup> sin que la legislación vigile estos asuntos.

Para él tampoco se puede hablar de democracia cuando hay vicios y las autoridades, diputados y magistrados no hacen nada para corregirlos. Es decir, alude a faltas de control político. Luego, en consideración a que éste fuera el primer referendo en la historia del país, lo cual ya de por sí es algo respetable, agregó:

*La ley nos dice que sí fue un proceso democrático, pero la realidad nos muestra serios vicios dentro del mismo proceso que contrarrestan contra esa creencia nuestra de que de fondo fue el mejor proceso democrático de este país ... La democracia para mí es participación ciudadana; la democracia para mí es equilibrios, o sea donde la gente de una posición puede tener, o sea, la gente del “No” puede tener las mismas oportunidades que la gente del “Sí” ... No se puede hablar de democracia cuando, por ejemplo, un grupo tiene más acceso a riqueza, a poder económico que otros. No se puede hablar de eso.*

Cabe mencionar que las situaciones específicas con las que los entrevistados del “No” cuestionaron el proceso como “democrático” están relacionadas con las laxitudes que permitió el Reglamento del Referendo, y que se refieren justamente a algunos cambios que se postularon con respecto a procesos de elección nacional, así como las deficiencias en una regulación *efectiva* del proceso por parte del TSE (Raventós, 2008). A las anteriores críticas se suman otros momentos de gran duda sobre la legitimidad del proceso, como lo son la publicación del Memorando de Casas y Sánchez (2007)<sup>11</sup> y la violación a la tregua electoral.

En este sentido, cabe preguntarse: ¿por qué desde el “No” se siguió el rumbo democrático electoral del referendo cuando se conocían las limitaciones del sistema electoral y se habían experimentado violaciones a sus criterios básicos durante el proceso? Incluso, luego de la publicación del Memorando, esta postura “confiaba” -quizá con buenas intenciones, pero a lo mejor ingenuamente- en que la indignación de la población sería suficiente para ganar en los comicios. A pesar de que evidentemente el documento ponía en desventaja al grupo del “Sí”, ¿cómo se logró relativizar el contenido de éste y defender a sus autores? ¿Cómo sustentar lo democrático de su postura después de eso? ¿Por qué ambas partes no exigieron mejores condiciones en el proceso? Posiblemente en las preguntas anteriores subyace el miedo a cuestionar las debilidades de la institucionalidad democrática, o bien, la renuencia a asumir que el valor imaginado de ésta puede ser insostenible.

Ante esta disyuntiva se podría argumentar que el cuestionamiento de la legitimidad del proceso es producto, en el caso del “No”, de la desazón de haber perdido. Sin embargo, éste no es el caso de los entrevistados del “Sí”, quienes también plantearon sus críticas al sistema, pero tampoco tomaron acciones consecuentes.

Tatiana, identificada con el “Sí”, coincidió de alguna manera con los criterios expuestos por los entrevistados por la postura del “No”. Para ella, existe una “democracia de papel”, en la medida en que los procesos en los que la población debería informarse no son los óptimos. Ella señaló que existió una gran dificultad para informarse “objetivamente” durante el proceso, pues lo que había era una gran manipulación del tema de acuerdo a los intereses y objetivos de cada quien. También reprochó las presiones políticas entre los poderes del Estado para cumplir el plazo en el que fuera viable la aprobación del Tratado. Según su criterio, este tipo de situaciones incide en que se flexibilicen instrumentos jurídicos constitucionales que deberían ser la base del sistema democrático. En consecuencia, se “empieza a jugar un juego político” perjudicial.

Similar a lo que apuntó Enrique, Tatiana señaló que los puntos de vista que aspiran a la hegemonía, o los provenientes de ella, terminan prevaleciendo en el sistema democrático. Para ella, esto es un “sin sabor, o un sabor amargo y dulce a la vez” (aludiendo probablemente a que, aunque su postura ganó, ella también critica al sistema) en tanto, a pesar de los controles constitucionales, nunca se logra representar la totalidad, sino la mayoría. También se transmite la idea de un beneficio y un triunfo de la mayoría cuando en realidad se han aprobado por medios electorales los intereses del grupo en el poder. Se produce, entonces, a una falsa ilusión de que “todos ganamos”.

La observación de Tatiana es relevante no solo por lo valioso de su análisis del sistema democrático representativo, sino porque también es una visión autocrítica de su postura. Ella destacó que esta separación entre “ganadores y perdedores” es de suma importancia de cara a los resultados obtenidos en el Referendo dada la pequeña diferencia que se obtuvo entre las posturas:

*Entonces también uno dice, diay, se cumplió la democracia, se cumplió lo que quería la mayoría ... Pero en realidad había dos bloques, y los dos estaban contrapuestos, y no se logró armonizar;*

*uno ganó por guaba, ganó por unos pocos votos. Y ahora la otra mitad se tienen que aguantar, diay, pues la decisión, y si no fuera así tendríamos anarquía, o sea tampoco ... O un autoritarismo ahí terrible donde la gente no es libre y, verdad, es algo complejo. Yo estoy a favor de que se respete la Constitución y las leyes porque son los mecanismos, pero al final, digamos, el deseo de uno de que las cosas sean como deben ser; justicia, equidad, todos estos valores prácticamente inalcanzables solo nos dan como una guía para que no haya desorden; se respete la vida a la gente, y poner un poquito las cosas para que tomen las posiciones, digo, las decisiones un poquito más ordenadamente.*

Esta idea de “y ahora la mitad se tiene que aguantar” sin duda resonó en el desconcerto que hubo en el grupo del “No” cuando se conocieron los resultados. El Referendo, como proceso electoral para dirimir el conflicto, terminó también imponiendo una lógica del “todo o nada”, que, de la mano con el respeto por la institucionalidad democrática, congeló las ilusiones del triunfo y de cualquier otra acción fuera del esquema electoral. Esto redundó en el sentimiento de duelo ante una gran pérdida y, en concreto, en la desarticulación del movimiento del “No”<sup>12</sup>.

Por su parte, Mario, partidario del “Sí”, diferenció, al igual que otros, el sistema democrático del “gobierno del pueblo” del ámbito meramente electoral. Él también concibió el Referendo como un proceso en el que, en efecto, se dio la participación directa del pueblo en una cuestión política, aun cuando este mecanismo implicó un riesgo para el sistema de partidos mediante el cual, desde su criterio, se pudo haber encausado el tema. Tampoco estuvo de acuerdo en que la decisión ante el TLC se llevara a referendo. El terreno electoral, con ligereza, lo planteó como un “juego”. Al respecto, apuntó:

*... lo que son las elecciones es nada más un juego de quienes juegan a la política; es como si se pusieran a jugar, no sé, ajedrez o Monopoly; lo que pasa es que como esos eran juegos de mesa eran muy aburridos; inventaron las elecciones a ver ... quién tiene más amigos, quién tiene más estrategia, quién tiene más cosas y quién se juega mejor en la cosa; aquí ... las elecciones son lo más ... no se pierden mucho de un juego de escudo y corona; es una trama muchísimo más costosa y mucho más de todo, pero es al fin y al cabo un juego validado...*

Aunque no tan claramente, esta idea de la democracia vista como un “juego” puede rastrearse también en las opiniones de otras personas entrevistadas. Esta imagen contempla “los juegos sucios”, que apuntaba Mariel, y “quién convence más”, que criticó Gabriel, entre otros ejemplos. Con todo, esto es de particular interés para el planteamiento de la democracia como un “juego validado”.

## **El TSE como símbolo de la institucionalidad intocable**

Otra manifestación de la “protección” que pueden ofrecer los imaginarios de pacifismo y democracia ante cuestionamientos que los invaliden y que pueden “desorientar” a la población con respecto a su identidad está presente en la visión y evaluación que hicieron las personas entrevistadas sobre el desempeño del TSE. Al ser ésta

la institución reguladora de este tipo de procesos, sus acciones inciden en la confianza de la población por el sistema democrático electoral. De igual forma sucede con la idea o imagen construida en torno al proceso del Referendo.

Sobre esto último, es interesante la observación de Mario: "... como te digo, fue una democracia más directa pero no una mejor democracia, al fin y al cabo nos separó más ...". Él agregó que considera que esta separación no se dio por un "Sí" o un "No" al TLC, sino por una desconfianza en el sistema del poder y su manejo dentro de una democracia. Según su criterio, que el "No" perdiera en el Referendo generó mayor desconfianza en el sistema, de ahí que se aludiera que hubo fraude, y que hubiera dificultad para aceptar el resultado. Desde su perspectiva, esta situación no se podrá resolver en lo inmediato, por lo que manifestó el temor de que poco a poco la democracia pierda legitimidad.

El equilibrio de los recursos entre partidos en una contienda electoral se considera un factor de la democracia (Sartori, citado en Raventós, 2008). Durante la coyuntura del TLC, las observaciones sobre la falta de equidad y regulación en los recursos económicos fue un argumento constante en el "No" que, como lo expusieron las personas entrevistadas de esta postura, desembocó en críticas y desconfianza en torno al TSE. Esto fue corroborado por estudios del *Estado de la Nación* (2009) sobre la democracia en el país. Uno de los objetivos en la recolección de datos del 2008 fue conocer la percepción sobre la imparcialidad del TSE y el grado en que los resultados del Referendo reflejaron la voluntad popular. Si bien el estudio determinó una alta percepción de la transparencia electoral, la diferencia es significativa entre quienes votaron "No" y quienes votaron "Sí". En el primer grupo, la percepción de transparencia electoral es muy baja, mientras que, en el segundo, es muy alta, situación que pone en tela de juicio la legitimidad del proceso y la confiabilidad del sistema en el futuro.

Desde la perspectiva de Mariel, el TSE fue una instancia permisiva y estuvo parcializada de manera ventajosa para el "Sí". No obstante, ella no fue la única en achacar la falta de contundencia en la regulación por parte del TSE. Josué calificó el desempeño de ésta como "tibio", imagen que Mario también apoyó al señalar que se trata de una instancia "que no se compromete": "En pro de llevar las cosas tranquilas, en paz, dejamos pasar ciertas cosas ... Fue un Tribunal que no se puso muy bien los pantalones. El Tribunal sí dio las directrices, pero nunca tuvo la fuerza para que esas directrices se aplicaran, y lo digo con conocimiento de causa". Mario, en particular, luego de tener contacto con esta institución a raíz de una serie de consultas y denuncias, consideró que el Tribunal no fue efectivo en sus respuestas a propósito, con el fin de no caldear los ánimos de una postura u otra.

En una línea similar, Enrique caracterizó al TSE como un "árbitro parcializado". Aclaró que hubo cuestiones ante las que el Tribunal no podía actuar en limitación de la misma legislación existente, pero sí hubo violaciones que pudo haber atendido. Una de ellas es el Memorando y las estrategias detalladas en dicho documento.

*... pero sí hubo otro tipo de violaciones que el TSE sí pudo haber hecho algo: el Memorando. ¿Cómo no es ilegal que dos personas vinculadas al gobierno salgan a decir que el alcalde en cuyo*

*cantón no gane el “Sí” no va a recibir recursos y a la semana sale una asamblea de la Unión Nacional de gobiernos locales en donde acuerdan todos o la mayoría llamar a votar por el “Sí”? ... Ahí está implícita la lógica clientelar entre el gobierno y las municipalidades. Cadenas de televisión enteras o trasmisiones en el canal del Estado (Canal 13) del Consejo de Gobierno, ya sea en Casa Presidencial o en las comunidades, donde Oscar Arias pasaba horas de horas usando recursos públicos para hablar del TLC, y en actos donde además entregaba prebendas clientelares como es la beca de “Avancemos” o la construcción de obras de infraestructura; eso el TSE sí lo pudo haber regulado.*

El entrevistado argumentó que ante esta situación el TSE pudo haber estipulado que no se utilizara la televisión del Estado para fines propagandísticos, tal y como sucede en las elecciones cuando el Presidente tiene la prohibición de posicionarse públicamente en temas electorales.

En este punto es pertinente acotar que el TSE, en la resolución 1617-E-2007, establece:

*... sí pueden el Presidente, los Ministros y Viceministros y los Presidentes Ejecutivos y Gerentes de las Instituciones Autónomas participar activamente en el proceso de referéndum sin que ello conlleve, como regla de principio, la disposición de recursos públicos para dichos fines; en ese sentido, la particular disposición de vehículos, choferes y tiempo laboral, por tratarse de asuntos de índole discrecional, debe ser racional y acorde con los lineamientos y directrices que están legalmente establecidas; cualquier exceso a este respecto compete valorarlo al órgano contralor previa denuncia y formación de causa.*

Esto se opone a lo dispuesto para las universidades estatales. A la UCR, en calidad de órgano público, se le indica que no tiene permitida la publicación en medios masivos con recursos públicos, campos pagados a favor o en contra del TLC, o la realización de conferencias en sus instalaciones que conlleven “tendenciosamente” a fines propagandísticos a favor o en contra de la consulta, salvo que se traten de actividades, foros o debates con fines exclusivamente informativos.<sup>13</sup> En el ámbito universitario, según las personas entrevistadas, estas disposiciones fueron leídas como permisividades para un lado y controles para el otro, que en nada contribuyeron a una imagen de equilibrio del TSE.

Alejandro, identificado con el “Sí”, también consideró que el TSE tuvo fallos, entre los que se encuentra haber permitido la violación de la tregua electoral. No obstante, una de las actuaciones que consideró correctas fue el no haber regulado la inversión de recursos económicos para cada postura. En congruencia con la filosofía liberal con la que se identifica, opinó que en tanto uno de los grupos no hubiera tomado recursos del otro, una competencia en la que cada quien entrara con sus respectivos medios, fueran cuantos fueran, era válido:

*O sea ¿cuál problema hay que este grupo tenga más plata que el otro; mientras ninguno de los dos grupos le haya quitado al otro ... Yo no veo por qué hay que limitarlo; yo lo veo así de sencillo; es como que vos y yo tengamos un carro, el mío tiene 200 caballos de fuerza y el tuyo*

*veinte, por qué me van a quitar a mí 180 si yo no tengo la culpa que vos tengás apenas 20. No, no ... arranquemos y, diay ... a donde lleguemos. Entonces yo creo que ahí una regulación en el tema económico habría sido terrible, la hubiera repudiado totalmente.*

Para Alejandro parece totalmente plausible que una postura pueda contratar más servicios de medios de comunicación. Ante esta observación, cabe tener en cuenta que no se otorgó financiamiento público a las campañas, y que el que se haya recurrido enteramente a recursos privados incidió en un gran desequilibrio económico entre las posturas.

Además de todo esto, a los cuestionamientos ya planteados en relación con el proceso de campaña se suma la siguiente pregunta: ¿Cuáles exigencias se hicieron al Tribunal cuando su desempeño se consideró “parcializado y complaciente”? Si bien esta pregunta no fue planteada en las entrevistas, la falta de acciones concretas en ambas posturas, como ya se mencionó antes, se sustenta en el miedo a cuestionar la institucionalidad democrática más allá del plano discursivo. El TSE también pudo haber asumido y corregido con la temporalidad que apremiaba el proceso.

### **El pacifismo costarricense**

Distintos relatos de las personas entrevistadas permitieron identificar la incidencia que el imaginario pacifista costarricense tuvo en el sentido atribuido a los comportamientos de algunas personas y, sobre todo, a la manera en la que se interpreta la resolución del conflicto sobre el TLC. La idea de Costa Rica como país de paz y, por ende, con población no violenta, dio pie para que los entrevistados de ambas posturas tuvieran en común un rechazo y un temor a que se empleara la violencia como argumento en la discusión sobre el Tratado.

Si bien la violencia no es un argumento válido para resolver un conflicto, en el caso de la población costarricense, el pacifismo tiene un arraigo cultural con consecuencias prácticas que inciden en las reconstrucciones históricas y en la memoria que se hagan sobre el proceso de Referendo, similar a lo sucedido con otros eventos como la Guerra Civil del 48 (González y Solís, 2001).

Claudia, partidaria del “No”, señaló como un despropósito que en la manifestación realizada en la toma de posesión de Oscar Arias como Presidente en el 2006 se dieran actuaciones agresivas por las partes implicadas<sup>14</sup>. Así como le molestó que le gritaran improperios a Arias, pues consideró que esto daba pie para que se desestimaran los argumentos en contra del Tratado, le disgustó que se emplearan gases lacrimógenos para dispersar la conglomeración de gente, lo cual según ella fue desmedido:

*[Los improperios] ... yo siento que no llevan a nada; eso nada más; como que tal vez se paseaban en la manifestación, tal vez, verdad, porque también, si bien es cierto que todos estábamos ahí por una razón, esa razón se venía abajo si nos poníamos malcriados ... No había necesidad en realidad ... Esa sí fue un poco más violenta; yo me acuerdo que ... que tiraron gases y todo, por el lado del ICE ... Entonces un toque de susto. Tampoco siento que era necesario tirar gases (risas).*

Otra muestra de recelo y rechazo al uso de la violencia fue manifestada por Josué, quien se solidarizó con una joven identificada con el "Sí" que al parecer fue agredida físicamente en una actividad realizada en la Universidad Nacional.<sup>15</sup> Cuando Josué se enteró de lo sucedido, se puso en contacto con ella para expresarle su solidaridad. Aunque él no pudo corroborar los eventos, lamentó que alguien saliera golpeado en estas circunstancias. Además, tuvo miedo de que este tipo de actos violentos pudiera generar un efecto dominó. El temor a que algún incidente desencadenara una escalada de violencia física fue una sensación constante y latente a lo largo de la coyuntura para varios entrevistados.

Ezequiel, simpatizante del "Sí", percibió que sus compañeros de postura sentían miedo de tener una calcomanía en su carro que evidenciara su posición a favor del TLC dentro de la Universidad, o al momento de participar de un debate, y que ello les representara algún daño. Tanto para Alejandro como para Mario, este miedo tuvo sustento concreto debido a que comentaron haber recibido amenazas personales a su integridad física. Sin embargo, ambos desestimaron que éstas se fueran a realizar. A criterio de Mario, el costarricense no suele concretar actos de violencia física en el ámbito político: "... me parecía tonto y yo nunca creí que lo fueran a poner en práctica. Yo creo que aquí en Costa Rica la gente es mucho de palabritas, muy poco, digamos muy poco, la práctica no es tan intensa ...".

A propósito de la observación de Mario, cabe retomar que en el país éste no siempre fue el caso. Muestra clara de ello es la Guerra Civil del 48, cuando se elevaron armas en el llamado Figuerista por la defensa de la pureza electoral, la honradez en la administración pública y la justicia social. Como lo analizan González y Solís (2001), a partir de esta coyuntura se realiza un esfuerzo sistemático, sobre todo por parte del Partido Liberación Nacional, para que se olvidara "el rencor fratricida" que se produjo con el derramamiento de sangre y la pérdida de vidas en ese conflicto. Estos autores apuntaron que todavía 50 años después de la conmemoración de la contienda rondaba el temor ante el grave riesgo de remover el olvido protector y que se reactivaran dolores con repercusiones impredecibles para el momento, pues con esto se podía comprometer un elemento central de las representaciones de los costarricenses sobre sí mismos: la imagen de un pueblo pacífico que llegó a la guerra hastiado por la corrupción política y la ofensa a los derechos electorales.

Durante la firma del Tratado, el temor ante el posible uso de la violencia alcanzó su punto máximo de cara a que se conocieran los resultados de los comicios. Esta sensación la tuvieron sobre todo quienes se identificaron con el "Sí". Al revisar sus relatos sobre las vivencias del 7 de octubre, día de las votaciones, es notable su preocupación porque los resultados adversos al "No" pudieran provocar un levantamiento de violencia en la población. Aunque no descartaron que personas de su misma postura se comportaran de manera violenta, ésta es una característica que en mayor medida atribuyeron a personas identificadas con la postura en contra, pues su imagen la construyeron, entre otras cosas, considerándoles figuras de oposición y violencia. Como estrategia discursiva, el caracterizar al "No" con estos atributos tenía réditos importantes de poder simbólico, ya que éstos se contraponen a valores del imaginario

altamente estimados entre la población, con lo que se contribuye a que se descalifique al grupo como parte del colectivo nacional.

No obstante, los temores que anticipaban reacciones violentas no tuvieron sustento. Josué, defensor de la postura del “No”, comentó con pesar haber sabido que integrantes de su postura dañaron el automóvil de Eugenio Trejos, una de las figuras más visibles de este grupo. Este fue el único incidente de este tipo que reportaron las personas entrevistadas.

Hubo miedo, principalmente a la violencia de tipo físico, a que se desatara algo similar a la revuelta armada de 1948 que, de la mano con una desestabilización política, pusiera en riesgo integridades corporales. En una coyuntura en la que la violencia simbólica, psicológica e institucional fue la tónica general, la amenaza implícita de que se pasara al ámbito físico era quizá el límite permitido por el imaginario de paz en la época contemporánea. Traspasarlo hubiera sido una ruptura que, al menos en este período, sería inadmisibles. Haberlo respetado permitió el sostén y la validez de la paz. Además, de la mano con la connotación imaginaria de la democracia, esto dio pie para que los resultados de las elecciones se concibieran como el cierre del conflicto, con el que se pretenden calmar los ánimos y aplacar cualquier desviación de los ideales.

### **Hacia el cierre, la confluencia de los imaginarios**

A partir de los relatos de las personas entrevistadas, es evidente que el imaginario democrático y pacifista confluyó de tal manera que los resultados se entendieran como el final del conflicto (electoral y simbólico) en el imaginario, y con ello disminuyeran las tensiones.

En relación con el imaginario de paz, Tatiana, partidaria del ‘Sí’, expuso sus impresiones hacia finales de la coyuntura en los siguientes términos: “... al final la gente fue muy pacífica y todo el mundo fue muy civilizado gracias a Dios; la verdad este país yo no sé qué tiene porque esto en otro país hubiera sido quién sabe qué”. Ella también rescató como una virtud del proceso el que hubiera mucho respeto y que no se produjeran “revueltas terribles” o cosas por el estilo.

Alejandro, quien fue fiscal de mesa el día de votaciones por el ‘Sí’, comentó a manera de síntesis: “Fui fiscal. Fue un día bonito; a mí en particular me gustan estos días, igual el 7 de febrero, porque son días en que la gente sale a ejercer un derecho y, a pesar de todos los cuestionamientos, seguimos haciéndolo limpiamente y en paz”.

Él también estableció una comparación con otros países en los que el día de las votaciones termina con personas agredidas o muertas. En Costa Rica, es “muy pacífico”, apunto. Señaló además que, a pesar de que fue conflictivo, “todo se mantuvo tranquilo; fue un proceso transparente, y eso fortaleció mucho la cultura política costarricense”. Junto a él, a pesar de las críticas, Adriana y Ezequiel consideraron que el proceso del Referendo fue, en definitiva, democrático. Apuntaron que se cumplieron las condiciones necesarias para tal observación. En palabras de Ezequiel:

*Sí, fue un proceso democrático; se cumplieron todas las garantías necesarias para que fuera un proceso democrático: libertad de competencia, igualdad de oportunidades para las personas que no tenían, respeto por las reglas, reglas claras aplicables para todo el mundo, una libertad de derechos, libertad de expresión, a reunirse, a poner fiscales para que revisaran, a la información; yo creo que sí fue absolutamente democrático.*

A los ojos de Ezequiel, el sistema electoral costarricense durante el proceso del Referendo parece haber sido infalible, pues no hubo quejas o tropiezos de ninguna de las partes. De igual modo, también destaca la labor del TSE, instancia que para él “dio la talla”.

En la misma línea, Luis Diego, afín al ‘Sí’, quien apoyó la toma de decisión ante el TLC por medio de Referendo, consideró duro y reprochable que se alegue que hubo un “fraude mediático”<sup>16</sup>. Más aún, manifestó haberse sentido molesto por los constantes cuestionamientos al TSE durante la campaña: “Nos molestaban frecuentemente las dudas sobre el TSE; nosotros creíamos que es una institución del sistema democrático más allá, y que nosotros sabíamos que había que respetarlo cualquiera que fuera a ganar”. Para Luis Diego, el TSE es una autoridad que merece respeto, cuyas directrices deben acatarse indistintamente de los resultados. Incluso, consideró que, en caso de presentarse alguna bajeza, o que el Tribunal no haya pautado alguna consecuencia, más que cuestionar esta actuación, se debe buscar darle capital político a dicha medida en favor del grupo al que le sea posible hacerlo:

*Siempre hay que exaltar la labor y nunca dudar de la labor de un Tribunal Supremo. Habrá criterios encontrados de nuestra parte, por lo menos siempre, verdad; nos mostramos, diay, pues confiados de la labor que pudiera tener el Tribunal Supremo fuera cual fuera el resultado; si nos tocaba perder, diay, nos tocaba perder; era un punto en el que era jugarse el chance.*

Mario comentó lo que él consideró como un momento triste de este período debido a algunas reacciones que percibió del “No” luego de los resultados:

*Al final cuando la gente del “No”, que había perdido, estaba así como muy enardecida, yo no podía creer en serio que el patriotismo pueda llegar a tanto... Yo, a pesar de toda la pasión que le puse al referéndum y al TLC, yo, si perdíamos, diay, no me iba a ir a hacer una ruptura institucional, jamás hubiera pensado decir que había sido fraude, jamás, pero, sí, para mí fue bastante triste que la gente empezara a dudar.*

Más que la atribución de esta reacción al “No” ante los resultados desfavorables, el relato de Mario revela la “tristeza” por el cuestionamiento, incomprensible o inadmisibles, a la institucionalidad. Según lo expuesto por las personas entrevistadas de la postura del “Sí”, podría analizarse que la democracia tiene una suerte de carácter sacro que no admite dudas o inestabilidades. Luego de las visiones contrapuestas ante el conflicto, pareció ser mejor y más conveniente, en lo político e identitario, “pasar la página” y que no se cuestionaran los bemoles que la institucionalidad democrática pudo reflejar en el proceso de Referendo.

En cuanto al “No”, los relatos de las personas entrevistadas muestran que, como secuela del proceso, se desconfía del sistema democrático electoral y del TSE como instancia reguladora. Más allá de esto, el duelo ante la pérdida del proceso electoral, en el que se habían depositado todas las fuerzas, parece haber desembocado en resignación. Este último sentimiento se imprimió también en el imaginario democrático asociado a lo electoral. Como consecuencia, ante las fuertes implicaciones emocionales de la derrota en un contexto de polarización, las esperanzas de que el sistema democrático electoral nacional tenga prácticas y efectos congruentes con los ideales que lo originaron se perciben lejanas o poco probables.

En términos del conflicto y polarización en torno al TLC, las anteriores reacciones redundaron en la conformación de la idea de que lo problemático y tenso de la coyuntura “ya había pasado”, o bien, “que ya no había nada más que hacer”. Esta creación de sentido, además, fue estimulada por líderes visibles de ambos grupos como Ottón Solís, del PAC, la dirigencia del “Sí” y el mismo Óscar Arias en un llamado a “pasar la página” una vez ratificados los resultados de las votaciones a favor de la aprobación del Tratado.

En conclusión, lo positivo del conflicto fue que éste se hubiese desarrollado sin violencia física y que el Referendo se entendiera como un importante ejercicio y procedimiento democrático. Sin embargo, existe una gran diferencia entre esa concepción de lo sucedido y una que pretende que se olviden las discusiones que se generaron en cuanto al modelo de país que se desea, las implicaciones estructurales de la aprobación del Tratado, la incidencia de las ideologías grupales en las relaciones sociales de la población después del Referendo y las debilidades que nuestro sistema democrático debería asumir y enfrentar, así como la población costarricense como colectivo, entre otros rubros en los que el proceso haya podido generar cambios o mostrado otros debacles.

Luego del proceso, en varias de las personas entrevistadas de ambos grupos resonó un sentimiento de incertidumbre hacia el futuro. Considerando que la recopilación de la información se dio en el intervalo entre la firma del Tratado y su puesta en marcha, en muchos casos el recelo se refería a la aplicación del Tratado y sus consecuencias, de un lado anheladas, aunque aun sin ser efectivas dos años después de los comicios, y al mismo tiempo temidas. No obstante, ante este “no saber qué va a pasar”, volver a los referentes nacionales identitarios seguros se vuelve una necesidad anímica colectiva, aun cuando no se hayan superado del todo las visiones ideológicas del conflicto ni se tenga clara la idea del país que se quiere construir.

Sin que ello los “exculpe”, la tendencia a “imaginariamente” saldar el conflicto trasciende la experiencia inmediata de las personas entrevistadas, pues en términos colectivos se sabe la necesidad de conservar un sentido de pertenencia a un “nosotros” ilusorio, sin fracturas ni dilemas, a costa de no enfrentar incoherencias y desgarres. Se ha recurrido a la idealización de las gestas y sus “héroes”, a la neutralización de lo discordante y lo doloroso en una conspiración contra el recuerdo y los espacios que podrían facilitarlos (González y Solís, 2001).

En este sentido, Sánchez (1997) apuntó que los imaginarios sociales facilitan una vía de escape ante las insatisfacciones y frustraciones de la vida contemporánea.

Ante la incapacidad o dificultad de emitir un significado de la vida presente, se tiende a reelaborar un pasado "más feliz" y se acoge de nuevo la figura del héroe y del monstruo en la comprensión de la sociedad y dinámica actual. Justamente de esta manera operaron también los imaginarios costarricenses de la paz y democracia en la contienda ante el TLC, según lo que las personas entrevistadas han expuesto hacia el final de las discusiones. Los imaginarios, además de haber orientado el curso del proceso, incidieron en que en la comprensión final del conflicto atenuara las tensiones, la polarización y, en última instancia, la violencia psicológica, simbólica e institucional que se dio. Sobre todo en el grupo ganador, el valor de la democracia parece también "perdonar" o eximir las efervescentes críticas al sistema electoral nacional que se hicieron durante el proceso del Referendo. En síntesis, ante el conflicto, prevalecen imaginarios que atenúan las visiones contrapuestas en la búsqueda de un sentido que oriente. Aquí resuena la ácida pero sustentada observación de Molina y Palmer (2008: 90), quienes apuntan que una "característica esencial del nacionalismo costarricense es su persistente obsesión de ciegamente ignorar la realidad o, en otras palabras, de aceptar apasionadamente una serie de ficciones operativas". En este sentido, si bien es válido y provechoso que los imaginarios funcionen como ideales, aunque sean utópicos, resulta problemático cuando en lo práctico obnubilan el conflicto que, en última instancia, expone las limitaciones de la población costarricense para verlo en clave positiva y elaborar y construir nuevas producciones a partir de ello.

A manera de cierre, es necesario rescatar los aportes del componente imaginario a la comprensión de la polarización ante el TLC en el país. Se ha analizado que sobre todo los valores de la democracia y la paz orientaron el conflicto de manera "congruente" con los ideales costarricenses. También parecen haber encausado el sentido que, a dos años de los comicios, al momento de las entrevistas, las personas que participaron han ido construyendo sobre este proceso. En coherencia con la historia nacional también en esta coyuntura se ha buscado neutralizar el conflicto; las fuerzas que lo gestaron, sobre todo las ganadoras, buscan proyectar una mirada al futuro que no quiere ver atrás por las rupturas que podrían representar una amenaza. Sin embargo, aunque se quiera omitir, los imaginarios parecen estar activos y quizá en una especie de transición entre un pasado que se añora, de parte del "No", y un porvenir incierto pero deseado, de parte del "Sí", con valores contrapuestos en las ideas del país que construyó cada grupo en y a través del conflicto ante el Tratado. Con esto se quiere decir que, así como los imaginarios orientaron el conflicto, el conflicto los recargó y retroalimentó y, quizá, aunque la historia tiene su peso, nuevas construcciones puedan también dirimirse en ellos.

## Conclusiones

El análisis de 12 entrevistas semiestructuradas permitió abordar el sentido otorgado a algunos elementos del imaginario social costarricense que emergieron de cara a la discusión en torno al TLC y al Referendo para decidir sobre su firma.

Los imaginarios nacionales, a pesar de contener construcciones comunes al colectivo, se movilizaron durante la polarización hacia el cuestionamiento del país que se deseaba y las formas de construirlo desde cada postura. La “Costa Rica del No” se planteaba en términos de un pasado que se añora y se percibe como propio y auténtico. Por su parte, la “Costa Rica del Sí” proyecta un futuro promisorio, de la mano con la globalización y el libre comercio, pero todavía con poco asidero de referentes identitarios. En este sentido, se trata de imaginarios que parecen estar activos y quizá en una especie de transición, a la que habrá que seguirle el paso.

Como ideales validados y con consecuencias prácticas el imaginario democrático y el pacifista costarricense operaron de manera reveladora, pues orientaron el conflicto y sus significados en varios sentidos. En primera instancia, el mecanismo del Referendo se propuso como una vía “para evitar una mayor confrontación social” y uno “coherente con la historia costarricense”. Aunado a esto, en el proceso de campaña, en el que se plantearon consistentes cuestionamientos al sistema democrático, los imaginarios incidieron en la renuencia de ambas posturas a salirse del esquema electoral, o bien en exigir de manera vehemente y activa condiciones que garantizaran la legitimidad del proceso y de los resultados para ambas partes. Estos imaginarios también confluyeron en que los resultados se entendieran como el final electoral y simbólico del conflicto. Luego de la polarización, sobre todo para el grupo ganador, parece ser mejor y más conveniente buscar que se “pase la página”, que se neutralicen las tensiones y las contradicciones y se vuelva a la idea de paz y democracia que caracteriza a Costa Rica y su población. En cambio, en el “No”, desarticulado y sin un sentido de eficacia, queda una sensible desconfianza en el sistema democrático electoral y del TSE como instancia reguladora.

En este proceso también hubo en las personas entrevistadas un gran recelo a que se desencadenaran episodios de violencia, sobre todo física. Otros tipos de manifestaciones, como la violencia simbólica o institucional, no parecen contradecirse demasiado, lo que hace pensar que éste es el límite posible en el imaginario de paz que se ha construido como parte de la identidad nacional. Cuestionar el sistema democrático y al TSE, sin tomar acciones que pudieran percibirse como quebrantos a la institucionalidad, parece ser también parte de ello. Resulta positivo que el conflicto se haya desarrollado sin violencia física y que, como tal, el proceso del Referendo fuera un importante ejercicio y procedimiento democrático que movilizó e hizo deliberar a los costarricenses.

Sin embargo, retomando la situación del conflicto en clave positiva, los imaginarios no deberían implicar o utilizarse para validar argumentos que busquen desterrar en el olvido las discusiones que se generaron en cuanto al modelo de país que se desea, la visión de sociedad y, menos aún, las debilidades que el sistema democrático debería asumir y enfrentar. Esto sin duda, se presenta como un gran reto para la ciudadanía costarricense.

## Notas

- 1 Se entenderá “ideología” en los términos de Van Dijk (1998) como las representaciones que un grupo hace de sus características y propiedades básicas que permiten, entre otras cosas, el desarrollo de sus condiciones de existencia y reproducción, así como la construcción de

una identidad desde la cual se posicionan en el entorno social frente a otras agrupaciones que orientan, de alguna manera, las interpretaciones y actuaciones de sus integrantes. En la coyuntura en cuestión, se analiza que el grupo del “Sí” y del “No” construyeron sus respectivas ideologías, de las cuales derivaron, entre otras cosas, comprensiones del conflicto, autoimágenes y atribuciones sobre su contrario.

- 2 De acuerdo con lo acordado en el Consentimiento Informado para participar de la investigación, se utilizan seudónimos con el fin de resguardar la identidad de las personas entrevistadas. Por grupo, los relatos del “No” pertenecen a Claudia, Haydee, Mariel, Gabriel, Enrique y Josué; los del “Sí” a Adriana, Tatiana, Mario, Luis Diego, Alejandro y Ezequiel.
- 3 Se autodenominan de “centro izquierda” y “progresista de izquierda democrática y socialista”, respectivamente.
- 4 Esta entrevista fue la de tipo piloto. Es necesario aclarar que en este caso la pregunta, quizá erróneamente, se planteó asumiendo que habría diferencia entre las ideas sobre el país según la postura ante el TLC, cuando esto podía no ser así desde la perspectiva de la persona entrevistada. Mariel contesta de manera que parece evidenciarlo; sin embargo, este rubro se corrigió para las siguientes entrevistas.
- 5 Los resultados favorecieron al “Sí” con un 51,61% contra un 48,40% de votos para el “No”. En los comicios participó 59,4 % de los votantes.
- 6 Vale decir que las discusiones sobre este tema se generaron hacia el final de las entrevistas ante las preguntas: ¿Piensa que el proceso de referendo ante el TLC fue “democrático”? Para usted, ¿qué es la democracia?
- 7 Ante este argumento de Adriana, es necesario señalar que en la campaña electoral de 2006, si bien algunos candidatos perfilaron el TLC y sus implicaciones como tema a deliberar, éste no se discutió en la amplitud pertinente para que en la mayoría de la población fuera determinante en la decisión de votar o no por cierto partido o candidato, como lo propuso la entrevistada.
- 8 En efecto, una Comisión de Notables fue conformada en el 2005 por iniciativa de Abel Pacheco, presidente entre 2002 y 2006, pero su revisión del TLC y su análisis del mismo no fueron vinculantes.
- 9 El proyecto de ley que buscaba la apertura y modernización del sector energía y telecomunicaciones, popularmente conocido como “Combo del ICE”, provocó reacciones contrapuestas en amplios sectores de la población nacional. El 23 de marzo de 2000 se convocó a una manifestación pública en protesta contra la aprobación del proyecto en la Asamblea Legislativa. Esta acción se dio tanto en el área metropolitana como en centros de población en zonas más alejadas, por integrantes de todos los grupos sociales y estratos etarios (Campos y Raventós, 2004).
- 10 De acuerdo con el Código Electoral y la reglamentación vigente del proceso del Referendo, se debe interrumpir la campaña los 2 días previos a los comicios y el mismo día en que estos se realicen. Sin embargo, declaraciones de una funcionaria del Departamento de Comercio de los Estados Unidos y una entrevista realizada por la cadena noticiosa CNN fueron divulgadas en forma de noticia por medios de comunicación nacionales, tanto escritos como televisivos, durante el fin de semana de votaciones (Cortés, 2008).

- 11 La publicación de este documento fue uno de los puntos de quiebre de este período. Su asunto remite a *“Algunas acciones urgentes para activar la campaña del Sí al TLC”*, que iba dirigido a Oscar Arias y estaba fechado el mes de julio de 2007. Sus autores fueron el entonces vicepresidente de la República, Kevin Casas, y el diputado liberacionista, Fernando Sánchez. En él, dieron detalle de estrategias para generar miedo en torno a la postura del “No”, ejercer coerción para que se votara por el “Sí” en distintos ámbitos y llevar a cabo prácticas políticas clientelares con el fin de alcanzar la aprobación del Tratado. Lo anterior deliberadamente a espaldas del TSE. Se hizo público a escaso un mes de los comicios y a la postre es llamado “Memorando del miedo”. Las personas entrevistadas, y la población general, reaccionaron con descontento ante lo escrito, pues ponía en jaque nociones sobre la democracia y su transparencia. Sin embargo, en algunos de los argumentos de las personas identificadas a favor del Tratado pudo rastrearse una tendencia a relativizar su contenido, al buscar que se comprendiera como producto del contexto en el que fue redactado, como un “acto de desesperación” o como algo que no se llevó a la práctica.
- 12 Sin duda, los grupos organizados en distintos espacios perdieron fuerza luego de conocer la derrota en el plano electoral. Sin embargo, es posible rescatar acciones que se han tomado en conflictos comunitarios y ambientales posteriores al Referendo, en las que las comunidades han mostrado mayor capacidad de reacción. También, se analiza que los grupos ambientalistas han resultado “ganadores” en cuanto a la integración de otros sectores en sus objetivos y su capacidad de movilización (Hivos-ISS, 2010).
- 13 Artículo 24 del Reglamento para el Proceso de Referendo de junio del 2007.
- 14 En la nota “El ‘No al TLC’ salió a las calles del 8 de mayo” se menciona que esta fue la primera vez que en una toma de posesión presidencial miles de personas salieron a protestar. El motivo era manifestarse contra el apoyo que Arias profesaba al TLC. Se agrega que en la actividad participaron estudiantes y miembros de las organizaciones magisteriales y de la sociedad civil que se dirigían al Estadio Nacional donde se celebraba el traspaso de poderes. Según se indica en esta nota, la manifestación fue bloqueada por la Policía unos 400 m antes de llegar al recinto y fueron dirigentes de la marcha quienes buscaron calmar algunos altercados.
- 15 Ella relató su experiencia en el siguiente artículo de opinión “¿Agresión o libertad de expresión?” (La Nación 17 de setiembre, 2007). Cabe señalar que Josué fue el único entrevistado que rescató esta situación, quizá porque ambos asistían a la Universidad Nacional.
- 16 Cortés (2008) analiza el proceso del Referendo desde una perspectiva de comunicación política y evidencia las condiciones de desigualdad en las “reglas de juego”, recursos económicos y agendas mediáticas. Señala que la desvirtuación del papel informativo que deberían tener los medios de comunicación para transformarse en entes transmisores de una de las posiciones es parte de lo que diversos académicos y analistas han denominado “fraude mediático” (Garita, citado en Cortés, 2008). Este término lo emplearon personas identificadas con el “No” para hacer referencia a lo sucedido en el período de tregua electoral.

## Bibliografía

- Campos, Domingo, y Ciska Raventós. “Combo del ICE en el momento culminante de las protestas. Sondeo telefónico 24-25 de marzo del 2000”. *Revista de Ciencias Sociales* 106 (2004): 35-43.

- Casas, Kevin, y Fernando Sánchez. "Memorándum" <http://www.munditico.com/noticias/2-noticias/82-memorando-casas-sanchez.html>. 25 de noviembre, 2008.
- Christias, Panagiotis. "Eros político. Comunicación política, imaginario y cambio social." *Política y Sociedad* 43 (2006): 169-176. <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/cps/11308001/articulos/POSO0606220169A.PDF>. 18 junio 2008.
- Cortés, Alberto. "Los límites del Referendo sobre el TLC como instrumento de participación política en Costa Rica". *Revista de Ciencias Sociales* 121 (2008): 31-47.
- Ellsberg, Mary y Lori Heise. "Investigando la violencia contra las mujeres. Una guía práctica para la investigación y la acción." Organización Mundial de la Salud, PATH, 2007. [http://alianzaintercambios.org/files/otrosdoc/1194647043\\_PATH-indice&introduccion\(1-7\).pdf](http://alianzaintercambios.org/files/otrosdoc/1194647043_PATH-indice&introduccion(1-7).pdf). 28 de noviembre, 2008.
- Estado de la Nación. "Fortalecimiento de la Democracia" *Estado de la Nación 2009*, 2009: 289-328. <http://www.estadonacion.or.cr/images/stories/informes/015/docs/info15cap5.pdf>. 25 de julio 2011.
- González, Alfonso, y Manuel Solís. *Entre el desarraigo y el despojo. Costa Rica en el fin de siglo*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001.
- Hivos-Institute for Social Studies (ISS). "El movimiento social de oposición al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos: la experiencia de Costa Rica", 2010. <http://movidasocial.files.wordpress.com/2010/08/informe-final.pdf>. 08 de julio de 2011.
- La Nación*. "Gobierno de Costa Rica pide a Congreso convocatoria de referéndum por TLC". 17 de abril, 2007. [http://www.nacion.com/ln\\_ee/2007/abril/17/latinoamericaya-070417184732.26g2xnyo.html](http://www.nacion.com/ln_ee/2007/abril/17/latinoamericaya-070417184732.26g2xnyo.html). 8 de julio, 2011.
- La Nación*. "¿Agresión o libertad de expresión?". 17 de setiembre, 2007. [http://www.nacion.com/ln\\_ee/2007/septiembre/17/opinion1242257.html](http://www.nacion.com/ln_ee/2007/septiembre/17/opinion1242257.html). 08 de julio del 2011.
- Leandro, Vilma. (2002) "Lo nacional y la construcción de las identidades sociales: Un estudio comparativo con dos grupos de estudiantes costarricenses." Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica, 2002.
- Ley de Regulación del Referéndum Ley 8492 (marzo del 2006). Tribunal Supremo de Elecciones. <http://www.tse.go.cr/pdf/normativa/leyderegulaciondelreferendum.pdf>.
- Lozada, Mireya. "El otro es el enemigo: imaginarios sociales y polarización". *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* 10 (2004): 195-209.
- \_\_\_\_\_. "Psicopolítica de la calle: ¿praxis liberadora?" *Psicología de la liberación en el contexto de la globalización actual. Acciones, reflexiones y desafíos*. Eds. Ignacio Dobles, Sara Baltodano y Vilma Leandro. San José: Editorial de Universidad de Costa Rica, 2007. 255-270.
- Molina, Iván y Steven Palmer. *Costa Rica del Siglo XX al XXI. Historia de una sociedad*. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2008.
- No al TLC. "El "No al TLC" salió a las calles del 8 de mayo". 13 de mayo 2006. <http://noaltlc.blogdiario.com/1147472580/miles-desfilaron-en-repudio-a-arias-y-el-tlc/>.
- Raventós, Ciska. "Balance del referendo sobre el TLC en Costa Rica a la luz de la teoría de la democracia" *Revista de Ciencias Sociales* 121 (2008):13-29.
- Resolución 1617-E-2007. <http://www.tse.go.cr/juris/electorales/1617-E-2007.HTM>.
- Rodríguez, Ángel, María Leone, y Juan Franco. "Representación imaginaria de la identidad política en jóvenes dirigentes partidarios." *Dominación social y subjetividad*.

*Contribuciones para la Psicología Social*. Comps. Teresita Cordero, Ignacio Dobles, y Rolando Pérez. San José: Editorial de Universidad de Costa Rica, 1996.

Sánchez, Celso. "El imaginario cultural como elemento de análisis social". *Política y Sociedad* 24 (1997): 151-16.

<http://www.ucm.es/BUCM/revistas/cps/11308001/articulos/POSO9797130151A.PDF>.  
10 de junio de 2008.

Strauss, Anselm, y Juliet Corbin. *Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2002.

Van Dijk, Teun. *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. España: Gedisa Editorial, 1998.